



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura  
2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 8 de Mayo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 390/2018

VISTO:

La Actuación N° 5197/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015,  
y

CONSIDERANDO:

Que los Dres. Elizabeth A. Marum, Marcelo Vázquez y José Sáez Capel, en su carácter de Jueces Integrantes de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicitan la designación interina externa de María Macarena Seoane Arceo en el cargo de Relatora; la designación interina de la agente María de la Salette Álvarez Estrada en el cargo de Relatora; la promoción interina de la agente Micaela Roxana Redondo al cargo de Escribiente y la continuidad del interinato del agente Francisco Trípoli en el cargo de Auxiliar, con cambio en la condición.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 99/2018, que uno de los hechos generadores de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Relator en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente María Florencia Marconi, conforme Res. Presidencia N° 1415/2017. Cabe destacar que la agente Marconi fue designada interinamente en el cargo de Relatora en la mencionada Sala I, mientras se extienda el pase interino de la agente María Daniela Rezzónico, conforme Res. Presidencia N° 471/2015.

Que en el cargo de Relatora se encuentra confirmada por concurso la agente María Daniela Rezzónico, conforme Res. Presidencia N° 929/2014.

Que por otra parte, para cubrir el cargo de Relator vacante en virtud del pase y promoción interinos del agente Agustín Ferreira al cargo de Prosecretario Administrativo en la Sala III del mismo fuero, y que fuera dispuesto mediante Res. Presidencia N° 171/2018, se solicita la designación interina de la agente María de la Salette Álvarez Estrada quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en la Sala I del fuero, cargo en el que se encuentra confirmada conforme Res. CM N° 741/2011.

Que en el cargo de Relator se encuentra confirmado por concurso el agente Diego Oscar Urrere Pon, conforme Res. CM N° 274/2009. Actualmente el mencionado agente se encuentra desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo en la referida Sala, conforme Res. Presidencia N° 254/2016. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Miguel Federico Bellocq, conforme Res. Presidencia N° 1026/2016, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado N° 6 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 232/2017 y el agente Ferreira conforme lo informado precedentemente.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Que para cubrir el cargo de Escribiente vacante en virtud de la designación interina de la agente Álvarez Estrada, se solicita de promoción interina de la agente Micaela Roxana Redondo, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, en la mencionada Sala I, con carácter interino, en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a la agente Natasha Percow, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 125/2017.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar vacante en virtud de la promoción interina de la agente Redondo, se solicita la continuidad del interinato del agente Francisco Trípoli, con cambio en la condición. Cabe destacar que el agente Trípoli actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, en la mencionada sala I, con carácter interino, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Diego Bril, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Arce; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1323/2017.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en relación a su cobertura efectiva, en virtud de la renuncia de la agente Natasha Percow, conforme Res. Presidencia N° 235/2018, quien se encontraba confirmada por Res. Presidencia N° 1248/2014. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Redondo, conforme lo informado precedentemente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a María Macarena Seoane Arceo, DNI N° 37.541.434, en el cargo de Relatora en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Maria Florencia Marconi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Daniela Rezzónico en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo, la Sra. Seoane Arceo deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Art. 3º: Designar a la agente María de la Salette Álvarez Estrada, Legajo N° 1038, en el cargo de Relatora en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción del agente Agustín Ferreira, y/o mientras se extienda el pase y promoción del agente Miguel Federico Bellocq, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Oscar Urrere Pon; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover a la agente Micaela Roxana Redondo, Legajo N° 5977, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María de la Salette Álvarez Estrada.

Art. 5º: Establecer que el agente Francisco Tripoli, Legajo N° 6846, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Roxana Redondo y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 390 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires